

Buenos Aires, 19 de agosto de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la provisión de guantes de látex, botas y delantales plásticos y tela de igual tipo con destino a la Morgue Judicial para atender las necesidades del año 1993; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

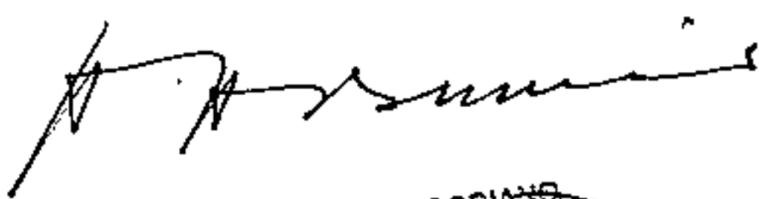
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 10/11.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS DIECISIETE MIL QUI- NIENTOS CINCUENTA (\$ 17.550.-)- de la siguiente manera:

\$ 15.150.- a la Cuenta "Utiles menores médico, quirúr- gico y de laboratorio" (05-17-2-9-5-1-1.3) y

\$ 2.400.- a la Cuenta "Prendas de vestir" (05-17-2- 2-2-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subse- cretaría de Administración, a sus efectos.-



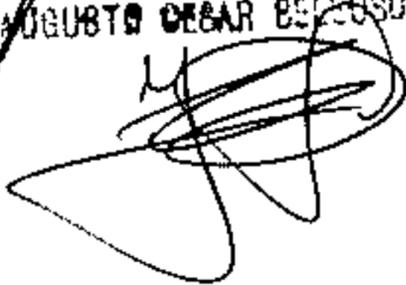
ANTONIO BOGGIANO



RODOLFO E. BARRA



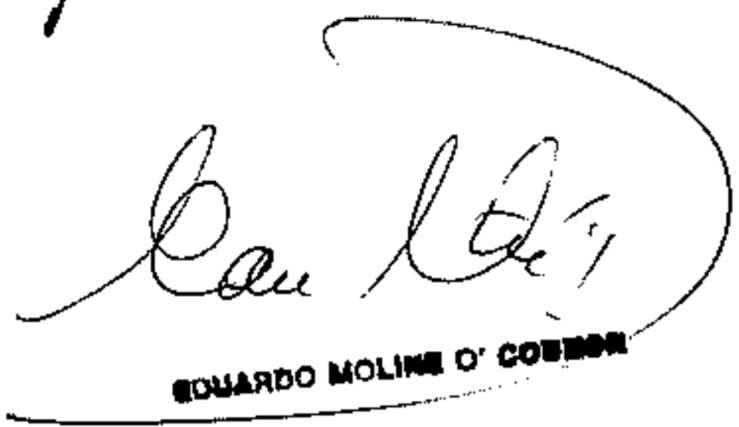
AUGUSTO CESAR BELUSSIO



JULIO E. BAZARENO



MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ



EDUARDO MOLINÉ O' CONNOR